

· **FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 015

FECHA: Armenia, 22 de julio 2014

HORA: 8.30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES: **Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**
Presidente
Dr. GILBERTO GARCIA ZULUAGA
Director Programa de Medicina
MARIA MERCEDES GONZALEZ DE SCHROEDER
Directora Programa de Enfermería
Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud Ocupacional
Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de Egresados
Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO
Director Maestría Ciencias Biomédicas
ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA
Representante de Docentes
Dra. BEATRIZ RESTREPO CORTES
Representante de Investigación
Representante de Docentes

AUSENTE: **LAURA TATIANA GOMEZ CASTRO**
Representante de Estudiantes
Dr. JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA
Director Proyección Social Facultad Ciencias de la Salud

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 014 del 9 de agosto de 2014
3. Informe del Decano
4. Informe del Director Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director Programa Salud Ocupacional
7. Informe Director Maestría en Biomédicas

8. Informes Asesora de Investigaciones
9. Informe Representante de Egresados
10. Correspondencia
11. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inició la sesión a las 8:30 a.m.

2. APROBACION ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Se dio lectura al Acta No. 014 del 9 de mayo de 2014

3. INFORME DEL DECANO

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, informó que en el Acta No. 013, hizo referencia sobre la Especialización en Pediatría, van 2 meses que no se tiene algo concreto, por lo que solicitó retomar nuevamente este tema a pesar de las dificultades que se han tenido.

Con relación al Proyecto de Pregrado de Atención Prehospitalaria, informar al Consejo Académico, que por ahora no se va a continuar con dicho proyecto. Al respecto la Doctora **MARIA MERCEDES GONZALEZ**, expresó que ella alguna vez intentó que la Facultad Ciencias de la Salud, suscribiera un Convenio con la Cruz Roja, ya que tiene un centro de entrenamiento muy bien dotado y la Facultad también tiene un Laboratorio de Simulación muy bien dotado, por lo que propuso, si el grupo que viene trabajado sobre este proyecto, no pueden seguir trabajado, se inicie de cero con la Cruz Roja, ellos tienen una persona encargada de la educación quién puede iniciar con dicho proyecto y ella se compromete a trabajar con él.

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar dicha propuesta y disolver el equipo que conformó el Consejo de Facultad para trabajar en este Proyecto, además que el Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, hable con el Director de la Cruz Roja sobre el mencionado proyecto.

El Señor Decano informó sobre el informe final enviado por la Jefe de Asuntos Disciplinarios, por medio del cual informó que el estudiante **GABRIEL ANGEL CASTRO** del Programa de Medicina, mediante Resolución de Rectoría Nro. 0585

del 8 de julio de 2014, fue sancionado por 2 años, la cual empezará a regir a partir del segundo periodo académico de 2014. El estudiante había apelado, a quién se le respondió la apelación y se le confirmó la suspensión.

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, retomó el tema de la Contraloría General de la Nación como se había acordado, él le solicitó al Asesor Jurídico concepto sobre la viabilidad de contratar mediante hora catedra a los docentes **ADIELA CARVAJAL AREBOLEDA, CARLOS ALBERTO ACEVEDO LOSADA, LILIANA PATRICIA NIETO SUAREZ, FABER MOSQUERA y ALVARO VALENCIA DE LOS RIOS**. El concepto jurídico es que, si es viable la contratación y se debe continuar igualmente con la reconstrucción de los documentos situación que se requiere así;

1. Informar a los docentes, que para el próximo Consejo de Facultad deberán presentar todos los soportes necesarios para el escalafón docente en el que venían siendo contratados.
2. Una vez reunido el Consejo de Facultad se procederá verificar uno a uno los requisitos necesarios para concluir en que categoría deberían estar cada uno de ellos, verificación de requisitos y recopilación de soportes se dejara constancia en el Acta de la categoría en la cual se seguirá contratando, junto con los soportes que hagan parte integrante de la misma.
3. La decisión que sea adoptada se notificará verbalmente a cada docente de manera inmediata, quién podrá interponer recurso de reposición, se decidirá en lo posible en ese momento, una vez ejecutoriada la misma se procederá a remitir a la dependencia de Gestión Documental y ejemplar del Acta del Consejo de Facultad para que sea debidamente archivada.
4. Si no se puede recuperar documentos fundamentales, no se podrá reconocer esa categoría.
5. En caso de tener que reconstruir documentos propios de la Universidad, se hará en ese mismo momento en el Consejo, mediante solicitud de información a otras dependencias y o testimonios de cualquier medio probatorio.

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, expresó que para avanzar y adoptar una posición clara en el punto de evaluación de los docentes catedráticos de Programas a Distancia, es necesario que la anterior Directora Ingeniera **OLGA LUCIA RENDÓN**, nos informe, por escrito, los procedimientos que se usaban para evaluar a los tutores de Programa de Salud Ocupacional, puesto que no había instrumentos para tal fin, al parecer, y el procedimiento era una retroalimentación con los estudiantes, los docentes (tutores) y el Director.

El Ingeniero **CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA**, actual Director del Programa Salud Ocupacional, manifestó que él se encarga de hacer esa solicitud a la Ingeniera **OLGA LUCIA RENDON GARCIA**.

Por lo anterior el Señor Decano informó que se citará a un Consejo de Facultad para tratar solo el tema de la reconstrucción de la categoría de estos docentes, al cual asistirá el Abogado **DIDIER JACOBO MENDEZ TORO** de la Oficina Jurídica.

4. INFORME DIRECTOR PROGRAMA DE MEDICINA

El Doctor **GILBERTO AGRCIA ZULUAGA** informó sobre la convocatoria realizada para docentes Ocasionales y Catedráticos para el II semestre académico de 2014, con los siguientes resultados:

- **CONVOCATORIA NO. 02: ESPACIO ACADÉMICO: SALUD DEL ADULTO CON PROBLEMAS QUIRÚRGICO, DOCENTE MEDIO TIEMPO**

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Puntaje obtenido	Seleccionado
EDWIN PEÑATE SUÁREZ	80.854.681	784	X

- **CONVOCATORIA NO. 07: ESPACIO ACADÉMICO: MEDICINA INTERNA DOCENTE MEDIO TIEMPO**

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Puntaje Obtenido	Seleccionado
REINALDO VARGAS NAVAS	79.481.617	No se presentó a las pruebas Pedagógica y Científica	Se declaró desierta

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar la contratación de los anteriores docentes seleccionados.

Las siguientes convocatorias fueron declaradas desiertas por no presentarse concursantes.

- CONVOCATORIA No. 01: ESPACIO ACADEMICO INTERNADO ROTATORIO DOCENTE OCASIONAL DE MEDIO TIEMPO
- CONVOCATORIA No. 03: ESPACIO ACADEMICO NEURO, SENTIDOS Y ENDOCRINO- MOVIMIENTO Y POSTURA, DOCENTE OCASIONAL DE MEDIO TIEMPO

- CONVOCATORIA No. 04: ESPACIO ACADEMICO: NEURO SENTIDO Y ENDOCRINO, MOVIMIENTO Y POSTURA DOCENTE CATEDRATICO.
- CONVOCATORIA No. 05: ESPACIO ACADEMICO: NEURO, SENTIDO Y ENDOCRINO DOCENTE CATEDRATICO.
- CONVOCATORIA No. 06: ESPACIO ACADEMICO: NUTRICION Y METBOLISMO, RESPIRACION Y CIRCULACION Y SALUD DEL ADULTO MAYOR,DOCENTE CATEDRATICO.
- El Doctor **GILBERTO GARCIA ZULUAGA** informó que de la Asociación Americana del Corazón **AHA** avaló a la Universidad del Quindío como Centro Internacional de Entrenamiento para realización de cursos de Reanimación **BLS** y se está pendiente de la certificación del curso Avanzado **ACLS** Soporte Cardiovascular Avanzado, para lo cual vino el Doctor **RICARDO BELTRAN** quién certificó como Instructores **ACLS**, a los Doctores **CARLOS JAVIER VALENCIA**, **GILBERTO GARCIA ZULUAGA** y la Jefe **DIANA MARCELA RENGIFO**.
- En cuanto al tema del proceso disciplinario que la Oficina de Control de Asuntos Disciplinarios, adelantó al estudiante **GABRIEL CASTRO**, se nos informó que el estudiante apeló; finalmente se le confirmó la sanción, (se anexa copia).
- El Doctor **GILBERTO GARCIA ZULUAGA** solicitó por sugerencia de vicerrectoría Académica contratar por necesidad del servicio al docente **LEONARDO PADILLA SANABRIA** para orientar el Espacio Académico Respiratorio- Nervioso de Medio Tiempo y darle continuidad al docente **RUBEN DARIO OLIVARES** aunque habían ganado el concurso no se habían nombrado en propiedad, debido a que dicha convocatoria había sido demandada, por tal razón se dejarían en continuidad hasta tanto se llevase a cabo e nombramiento oficial de parte de la Universidad. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobarlo.

5. INFORME DIRECTORA PROGRAMA DE ENFERMERIA

La Doctora **MARIA MERCEDES GONZALES** informó sobre la convocatoria realizada para docentes Ocasionales y Catedráticos para el II semestre académico de 2014, con los siguientes resultados:

- CONVOCATORIA No. 01: ESPACIO ACADEMICO: PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA DE LA ENFERMEDAD, 2 DOCENTE OCASIONAL DE MEDIO TIEMPO

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Puntaje obtenido	Seleccionado
ANGELA ANDREA GÓMEZ AVILA	42.145.228	649.90	SI
MARIA SULENY MARIN HURTADO	30288192	748.00	SI

- **CONVOCATORIA No. 03: ESPACIO ACADEMICO: CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERIA AL ANCIANO , 2 DOCENTES OCASIONALES DE MEDIO TIEMPO**

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Puntaje obtenido	Seleccionado
JOSE ANTONIO ROJAS VICTORIA	94233653	No se presentó a las pruebas Pedagógica y Científica	NO
ALEXANDRA BERTHA CUELLAR M	34562523	724.00	SI

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar la contratación de los docentes seleccionados.

Las siguientes convocatorias se declararon desiertas:

- **CONVOCATORIA No. 02: ESPACIO ACADEMICO: CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERIA A LA MUJER GESTANTE Y AL NIÑO RECIEN NACIDO, DOCENTE OCASIONAL DE MEDIO TIEMPO, LA CONCURSANTE QUE SE PRESENTÓ NO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS**
 - **CONVOCATORIA No. 04: ESPACIO ACADEMICO: CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERIA AL ANCIANO , 2 DOCENTES CATEDRATICOS, NO SE PRESENTARON CONCURSANTES.**
6. El Ingeniero **CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA** informó sobre la convocatoria realizada para docentes Catedráticos para el II semestre académico de 2014, con los siguientes resultados:
- **CONVOCATORIA No. 01: ESPACIO ACADEMICO ANATOMIA Y FISIOLÓGIA - MEDICINA PREVENTIVA, CATEDRATICO.**

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Puntaje obtenido	Seleccio nado	Lista de Elegibles
MAURICIO GIRALDO DÍAZ	75.089.192	818,00	si	
PEDRO ANTONIO RUÍZ MOREIRA	301.225	788,00		SI
CARLOS ALBERTO OROZCO VALENCIA	10.301.987	711,00		SI

Además el Director del Programa Salud Ocupacional, solicitó contratar a los docentes **PEDRO ANTONIO RUIZ MOREIRA** y **CARLOS ALBERTO OROZCO**, por quedar en la lista de elegibles, ya que se necesitan estos dos docentes. Dicha solicitud fue aprobada por unanimidad.

• **CONVOCATORIA No. 02: ESPACIO ACADEMICO: SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA – ECOLOGÍA, CATEDRATICO**

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Puntaje obtenido	Seleccio nado	Lista de Elegibles
MARTHA CECILIA CASTAÑO COTRINA	24.810.106	805,00	si	
GIOVANNI QUINTERO VERA	4.376.687	797,00		SI
WILLIAMS GILBERTO JIMENEZ GARCÍA	4.520.384	719,00		SI
LUIS CARLOS SERNA GIRALDO	7545253	783,00		SI
JORGE LUIS MONTEALEGRE TORRES	89003974	751,00		SI
ELDO MARÍN MONTENEGRO BENAVIDES	98337647	604,00	NO	
MARLY GRAJALES AMAROCHO	41957237	616,00	NO	
ANA SORAYA CRUZ DÍAZ	41926211	751,00	NO	
OSCAR EDUARDO GUEVARA ARIAS	18.400.058	598,00	NO	
ANGÉLICA MARÍA RODAS GÓMEZ	41.960.220	224,00	NO	
VALENTINA ECHEVERRY VILLEGAS	1.094.892.055	210,00	NO	

• **CONVOCATORIA No. 03: LEGISLACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL - CODIFICACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL.**

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Puntaje obtenido	Seleccio nado	Lista de Elegibles
RUBEN DARÍO GRAJALES ARENAS	18414408	789,00	SI	
ALEXANDER BUSTAMANTE TORO	89005381	772,00		X
CLAUDIA JIMENA MENDOZA PARRA	41945187	766,00		X

• **CONVOCATORIA No. 04 ESPACIO ACADEMICO: RIESGOS FÍSICOS - SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Puntaje obtenido	Seleccio nado	Lista de Elegibles
JORGE HUMBERTO MOSQUERA A.	79934886	722,20	SI	

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar la contratación de los anteriores docentes seleccionados.

- El Director del Programa Salud Ocupacional informó sobre el proceso disciplinario que se le inició a dos estudiantes, por cambio de notas, se están investigando, hay incoherencia de notas, a una de ellas le borraron todas las notas.

7. INFORME DIRECTOR MAESTRIA Y DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMEDICAS

El Doctor **JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO** informo que se realizó el proceso de admisión de la sexta cohorte del Doctorado. De la Universidad del Quindío se presentó una aspirante **SANDRA YOLANDA VALENCIA CASTILLO**, quién es Licenciada en Química y Biología, ella presentó la prueba académica general, en la que obtuvo una nota de 2.8 y la prueba específica en química 3,5, además presentó la propuesta de grado con una nota de 4.2, los Coordinadores del Doctorado estudiaron la hoja de vida y fue aceptada con un puntaje de 69.6 por lo que fue admitida para realizar el Doctorado.

En esta reunión de Coordinadores, se acordó una reunión en Ibagué para el día lunes 28 de julio, con el fin de realizar un proceso del Registro Calificado, vamos asistir los 8 Coordinadores.

8. INFORME ASESORA DE INVESTIGACIONES

9. La Asesora de Investigaciones informó sobre la aprobación de la Resolución de Rectoría por medio de la cual fue creado el Comité de Ética y Bioética Central,

con esta creación se solicitó dos representantes por Facultad, se postularon al Doctor **JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARIN** y a la Doctora **INGEBORG CARVAJAL**, la Doctora Carvajal no aceptó. De estos 2 representantes el Consejo Académico selecciona uno.

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad que el Doctor **JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARIN** represente a la Facultad en el Comité de Ética y Bioética Central.

10. INFORME DE REPRESENTANTE DE EGRESADOS

La Doctora **MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO**, informó sobre la reunión realizada del plan de mejoramiento para este semestre, con socialización, se tiene programado para el 8 de agosto darle unas charlas a los estudiantes de los Programas de Medicina y Enfermería, mostrándoles el por qué se están accidentando. La idea es ser muy estrictos con la certificación de vacunación de cada estudiante, se les hará entrega de folletos a cada estudiante, para que en caso de accidente deban que hacer: Con el protocolo de accidentes biológicos se les va empezar a exigir la vacuna del meningococo, para cuando inicien el Internado ya la tengan.

11. CORRESPONDENCIA

El Ingeniero **CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA**, solicitó la aprobación de la corrección de notas de las siguientes estudiantes, que por error involuntario los docentes no la registraron.

Nombre	Código	Espacio Académico	Nota	Nota Corregida
OSCAR GUSTAVO OCAMPO	7557111	Riesgos Químicos	2.9	3.0
CARLOS ANDRES GUTIERREZ	1072745808	Saneamiento Ambiental	0.0	3.3
KTHERINE ANDREA BURITICA	1097401685	Codificación en S.O	2.8	3.7
JUAN JOSE CUARTAS VALENCIA	1151943443	Construcción y Minería	0.0	4.2
LINA MARIA DORANVIÑA		Diagnóstico Integral	0.0	5.0
OSCAR ANDRÉS MONTOYA	1088299613	Trabajo de Grado	No le aparece nota	4.0

- El Director del Programa Salud Ocupacional solicitó la aprobación de los siguientes Reingresos. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobarlos.

CODIGO	NOMBRE
1113309466	María Alejandra Hernández Arias
1094913594	Gloria Nancy Díaz Ruíz
40992478	Dixiana Salcedo Jiménez
14703892	Andrés Felipe Izquierdo Salazar
1114388355	Luz Adriana Luna Vargas
14479241	Joiber Enrique Rentería Garcés.
2961551	Alba Luz Torres Gómez
94452065	Deyber Gildardo Manrique Restrepo
1088280079	Erika Alexandra Cuartas Flórez
93374900	Gildardo Dacuara Torres
1088307960	Lady Ximena Cobo García
1097037467	Mónica Liliana Triana Marín
31435998	Diana Oliva Ramírez Zamora
1112763608	Paola Andrea Romero Ospina
52199472	María Isabel Luligo Bedoya
1114876448	Albert Germán López Usnas
75081273	Andrés Aristizabal López
30415777	Ángela Lucía Zapata Zapata
1053817685	Darwin Mauricio Aguirre Suárez
10288069	Francisco José Echeverry Montoya
75103481	Jhonatan Palacios Cardona
75091305	Juan Felipe López Cifuentes
4598303	Luis Alfonso Arias Patiño
1053773138	Nancy Stella González Valencia
24743055	Alexandra Milena Ramírez Uribe
1112765605	Natalia Betancur López
1115062914	Derly Johana Sánchez Cortés
29285050	Alejandra Marmolejo Pastrana
1115081707	Ana María Muriel Vasco
14690231	Edwar Camilo Gallo Agudelo
1116233782	Gloria Viviana Álvarez Vásquez
	Isabel Cristina López Celis
1116257716	Lina Vanessa Burgos Aristizabal
1114061467	Lizeth Natalia Granda Morales
38795617	Isaura Cortés Anchico.
11166256664	Natalia Núñez Murillo
66727879	María Yaneth Largo Leiva

- Solicitudes de reingreso de estudiantes que se acogen al **Acuerdo No. 006 del Consejo Superior del 28 de mayo de 2009**. Dichas solicitudes fueron aprobadas por el Consejo de Facultad, los estudiantes deben tener en cuenta que es la única oportunidad de continuar estudiando en dicho Programa, Que se acogieron al Acuerdo 006 del 28 de mayo de 2009.

1014215721	Erika Katherin Alipio Moreno
1088015452	Katherine Espinosa Jaramillo
1088275252	Paola Andrea Giraldo Aguirre
1053826458	Jenny Alexandra Azain Londoño
75099441	Jorge Andrés Loaiza Villada
1115077970	Natalia Alejandra González Tenorio

- El Director del Programa Salud Ocupacional, solicitó la aprobación de las siguientes solicitudes de reingreso. El Consejo de Facultad estudio dichas solicitudes y acordó por unanimidad **negarlas**, ya que el retiro de la Universidad fue por un periodo mayor a tres años (según Estatuto Estudiantil Capítulo IV, Artículo 39).

CODIGO	NOMBRE
9112096244	Juan Camilo Correa Roldán
31791049	Erika Viviana Salazar Campo

- Solicitudes de reingreso **negadas** por el Consejo de Facultad ya que se acogieron al Acuerdo 006 del Consejo Superior del 28 de mayo de 2009 en periodos anteriores, haciendo uso del mismo.

CODIGO	NOMBRE
59682110	Martha Gisel Banguera Castillo
1112768014	Cristian David Ríos Madrigal

Solicitudes de estudiantes que se encuentran excluidos por bajo rendimiento en el El Director del Programa Salud Ocupacional solicitó la aprobación de la continuidad de los siguientes estudiantes que se encuentran excluidos por bajo rendimiento en el periodo 2014 – I. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad **aprobar** dicha solicitud. Los estudiantes deben tener en cuenta que es la única oportunidad de continuar estudiando en dicho programa, que se les concede por medio de dicho Acuerdo No. 006 del Consejo Superior del 28 de mayo de 2009.

CODIGO	NOMBRE
41958560	Johana Marcela Hoyos Valencia
1094882653	John Edier Saldarriaga Ramírez
1116442572	Mayra Alejandra Torres Valencia
24814641	Yohana Andrea Buitrago López
1094930191	Laura Cristina Romero Arias
1098336340	David Alejandro Echeverry Ospina

41952799	Erika Lorena Cortez Sabogal
80032906	José Albeiro López Cardozo
96010824084	Iván Camilo Alonso López
29123038	Alexa Jovanna Escobar Prado
1113520256	Diana Marcela Muñoz Monpotes
29508299	Carolina Collazos Valencia
34615607	Adarfeni Obando Quintana
34327086	Sorany Waldina Cuellar Molina
1130662692	Hillari Cuellar López
1116242246	Sandra Milena Echeverry Fajardo
66802227	Luz Ángela Marmolejo Guayara
1115070819	Jhon Harold Barbosa Londoño
94477652	Marcelo Iván Quintero Pinila
1053801546	Juliana Giraldo García
1053826762	Jeyson Ospina Velásquez
42134632	Kelly Patricia Sánchez Rodríguez

Solicitud de estudiantes que se encuentran Excluidos por bajo rendimiento en el periodo 2014 – I. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad y decidió **no aceptarlos**, ya que se acogieron al Acuerdo 006 del 28 de mayo de 2009 en periodos anteriores, haciendo uso del mismo.

CODIGO	NOMBRE
30326516	Lina del Socorro Marín Hurtado.
1144130630	Cesar Freddy Varela Angucho
1112759765	David Hoyos Zuluaga

El Director del Programa de Salud Ocupacional solicitó la aprobación de la siguiente transferencia externa. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobarla.

CODIGO	NOMBRE	ASIGNATURAS	CREAD	Plan de estudios
45763398	Eucaris del Carmen Rodríguez Oquendo	- Ética. - Riesgos físicos I. - Sociología. - Promoción y prevención. - Estrategias epidemiológicas	Armenia	C33

Oficio 9165 del 16 de junio de 2014, enviado por la estudiante VIVIANA ECHEVERRI RESTREPO del Programa de Medicina: Quién solicitó apoyo económico para participar en el XXIX Congreso Científico Internacional (CCI), que se realizará en Córdoba-Argentina los días del 9 al 13 de septiembre de 2014, El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar un apoyo económico por valor de \$ 2.100.000, ya que la estudiante tiene la oportunidad de participar en el concurso de protocolos de investigación, con el protocolo titulado "Aislamiento de un Fago Lítico para Salmonella sp, a partir de Estiércol de un Galpón de Calarcá, el cual fue ganador a nivel nacional en el XXV Congreso Colombiano de Investigación Médica (CECIM).

- **El Director del Programa de Medicina, presentó la solicitud del estudiante CARLOS FERNANDO MORENO RENDON,** de apoyo económico para asistir al XIII Congreso Internacional de Parasitología (ICOPA), a realizarse en la ciudad de México-México, los días del 10 al 15 de septiembre de 2014, quién participará en el concurso de trabajos de investigación. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar un auxilio de \$ 1.575.000.
- **Oficio Rad 6130 del 30 de abril de 2014, enviado por la estudiante ANGIE CAROLINA MORALES SUÁREZ del Programa de Medicina:** Quién solicitó apoyo económico para asistir al XXIII Congreso Colombiano de Medicina Interna "Atención Humana e Integral", que se realizará los días del 7 al 10 de agosto de 2014, en la ciudad de Cartagena. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad negar dicha solicitud, por considerar que no es pertinente, de acuerdo al concepto del Programa de Medicina.
- **Oficio Rad. 6135 del 30 de abril de 2014, enviado por el estudiante SEBASTIAN DALI CARDENAS LOPEZ del Programa de Medicina:** Quién solicitó apoyo económico para asistir al XIII Congreso Internacional de Parasitología (ICOPA), a realizarse en la ciudad de México-México, los días del 10 al 15 de septiembre de 2014. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad negar dicha solicitud, por considerar que no es pertinente, de acuerdo al concepto del Programa de Medicina.
- **El Doctor ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, dio lectura al Oficio Rad 9274 del 17 de junio de 2014, enviado por el Coordinador de Internado Doctor RODRIGO OCAMPO MEJIA del Hospital Universitario San Juan de Dios:** Por medio del cual informó que el 20 de junio realizaría en el salón social del condominio Torres de Altamira la Ceremonia de culminación del año de internado de los estudiantes de medicina, además solicitó la exaltación de los siguientes estudiantes por su buen rendimiento académico: **NATALIA ANDREA TORRES VALENCIA, CARLOS FABIÁN NIETO SUAZA.** Al respecto el Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB,** respondió al Doctor **RODRIGO OCAMPO MEJIA,** que la Facultad no comparte ni

acepta que ceremonias como la que él planteo, se realicen en espacios o locaciones sin haberlo concertado con la Facultad, pues está de por medio el nombre y prestigio de la Universidad del Quindío. En este caso puntual no se acepta ceremonias en un salón comunal de una Residencia.

En cuanto a la solicitud de exaltación a los estudiantes antes mencionados, el Consejo de Facultad acordó por unanimidad hacer reconocimiento para ser entregado en la ceremonia oficial de grados. Además aprobó exaltar al estudiante **JUAN DAVID ZULUAGA MONRROY**, quién realizó su internado en la Fundación Cardioinfantil y le otorgó el Premio a la Excelencia, en reconocimiento a su compromiso, dedicación y desempeño durante el Programa de Internado.

- **Comunicado Interno Rad.10873-14 con fecha del 21 de julio de 2014, enviado por la Directora del Programa de Enfermería:** Por medio del cual informó la nueva conformación del Consejo Curricular del Programa de Enfermería, aprobado en sesión del 21 de julio de 2014.

- **MARIA MERCEDES GONZALES GUTIERREZ-** Presidente
- **DIANA PATRICIA LONDOÑO BURITICA-** Area de Básicas
- **ADIELA HENAO BURITICA-** Area Profesionalización
- **ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA-** Area de Práctica
- **MARGARITA ARDILA FLÓREZ-** Area Electiva
- **FABIAN ALEXIS ROPERO G-** Representante de Estudiantes

- La Representante de Egresados Ana Patricia Pérez Saavedra renunció.

- **Comunicado Interno R10881-14, enviado por la Directora del Programa de Enfermería:** en el cual remite la solicitud de la estudiante Fernanda Gisel Gallego Marín C.C. 1094933923, de acogerse al Acuerdo No. 006 del Consejo Superior del 28 de mayo de 2009. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar dicha solicitud

Los Espacios Académicos que debe registrar son:

- Contexto IV
- Educación III
- Cuidado Integral de Enfermería a la Madre y Recién Nacido
- Electiva III

12.PROPOPSICIONES Y VARIOS

- El Doctor **GILBERTO GARCIA ZULUAGA** solicitó la aprobación de los siguientes cursos:

- Proyecto "Curso Reanimación Cerebro-cardiopulmar Básico y Avanzado"
- Proyecto "Curso de Reanimación Soporte Vital Cardíaco Básico (BLS) y Soporte Vital Cardíaco Avanzado (ACLS)".

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobarlos

- Además informó que se tiene la solicitud para continuar con el curso que se viene realizando con el apoyo del Programa de Enfermería, para auxiliares de enfermería, se inicia la quinta cohorte. Solicitó el aval del Consejo de Facultad, el cual fue aprobado por unanimidad.

Se dio por terminada la sesión a las 12.00 m



ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria

Elaboró. Luz Dary G.M